



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00131585-UNC-ME#FP

VISTO:

La nota presentada por Diego Hernán Tachella Prado por la cual solicita licencia en su función de Consejero Titular por el Claustro de Egresados/as en el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la solicitud de la licencia es de índole personal y en consecuencia el plazo de la misma necesita abarcar al período de tiempo que duren las tareas que la función requiere durante el presente año.

Que Guadalupe Brenda Alfaro, DNI 34.287.911, es Consejera Suplente de Diego Hernán Tachella Prado por el Claustro Egresados/as y por RHCD-2023-80-E-UNC-DEC#FP se le concedió licencia, reconociéndose desde el 22 de marzo de 2023 y hasta la finalización de sus funciones.

Que en la mencionada Resolución se dispuso que Gonzalo Andrés Guzmán, DNI 32.307.607, quien figura como 2º candidato Titular del claustro que se trata según AJE-2021-10-UNC-JE#FP, se desempeñe como Consejero Suplente por el Claustro Egresados/as del H. Consejo Directivo, mientras dure el período de Licencia de Guadalupe Brenda Alfaro.

Que María Eugenia Fissore, DNI 14.702.496, figura como 2º candidata Suplente del claustro Egresados/as en la AJE-2021-10-UNC-JE#FP.

Que al otorgarse la licencia al Consejero Tachella Prado, corresponde corrimiento como Titular del Consejero Guzmán y designación como Consejera Suplente de Fissore, mientras dure el período de licencia del Consejero Tachella Prado.

Que esta situación se encuentra contemplada en los arts. 37 y 38 del Reglamento Electoral de la Universidad (RR 75/18 T.O. RHCS N°01/18).

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia a Diego Hernán TACHELLA PRADO en las funciones de Consejero Titular por el Claustro Egresados/as del H. Consejo Directivo, a partir de la presente Resolución y hasta el 31/12/2023.

ARTÍCULO 2º: Disponer que Gonzalo Andrés GUZMÁN se desempeñe como Consejero Titular por el Claustro Egresados/as del H. Consejo Directivo, mientras dure el período de licencia de Diego Hernán Tachella Prado.

ARTÍCULO 3º: Disponer que María Eugenia FISSORE se desempeñe como Consejera Suplente por el Claustro Egresados/as del H. Consejo, Directivo, durante la licencia de Diego Hernán Tachella Prado.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.